

17 DE JUNIO DE 2026.

**DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA.
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "DESPLAZADOS EN LA FRONTERA SUR".

Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, pueblo de Chiapas, especialmente a los habitantes de la Sierra de la Frontera Sur. Subo a esta tribuna como representante popular del Partido Revolucionario Institucional, con mucha preocupación, hablar de un tema que nos duele como chiapanecas y chiapanecos: Las familias que tuvieron que abandonar su casa, su tierra, su hogar por miedo. Y lo digo claro, nuevamente, como lo dijimos muchísimas veces en el sexenio pasado, el Gobierno de Rutilio Escandón le falló a Chiapas, abandonó a su gente cuando más lo necesitaba. Hemos estado recorriendo todo el Estado, hace días estuvimos en la región Sierra y en la Frontera Sur y no vengo a hablar de cifras frías, vengo a hablar de Doña Carmelita, de Frontera Comalapa, que tuvo que salir corriendo con sus hijos, y lo único que alcanzó a agarrar fue una bolsa de ropa. Vengo a hablar de Don Efraín, de Chicomuselo, que dejó su cafetal porque le dijeron, "O te vas o te quedas, a sufrir las consecuencias"; eso pasó en Chiapas compañeras y compañeros, mientras el gobierno miraba para otro lado. Mire los datos porque duelen, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, documentó que entre junio de 2021 y noviembre de 2023 más de 16,000 personas fueron desplazadas, solo en la región de la frontera y de la sierra y en 2024, la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos, reportó 14,368 personas desplazadas en nuestra entidad, son las cifras más altas en la historia reciente de nuestro Estado. Un dato más: Representa el 32% de nuestro país; son padres, son madres, son niños que hoy duermen en un albergue, en una cancha o en una casa de un familiar cuando bien les va, son gente de trabajo que de la noche a la mañana lo perdió todo, su casa, su parcela, su tiendita y lo más grave, compañeras y compañeros, desde el 2012 existe la Ley Para la Prevención y Atención del Desplazamiento Interno en el Estado de Chiapas y el sexenio pasado no lo aplicó, 12 años de esta ley que fue solo de papel, 6 años del gobierno anterior sin cumplirla. Esa ley obliga al Estado a tres cosas que nunca se hicieron: Crear un reglamento para operar la ley; el gobierno, el triste Gobierno de Rutilio Escandón nunca lo publicó. Instalar un registro estatal de personas desplazadas, hoy no sabemos ni nombres, ni cuántos son, ni dónde están. Y crear el fondo estatal como lo tienen otros Estados para la atención de personas desplazadas, ahí está el nombre, el fondo estatal; es dinero

etiquetado para darles techo, comida, medicinas y apoyo para regresar a sus comunidades, 6 años y ese fondo estuvo en ceros, es como si para el gobierno anterior esas familias no existieran. Por eso, desde el PRI no solo venimos a denunciar, venimos a actuar y presenté ante esta soberanía un punto de acuerdo, que espero, pase a lectura y se apruebe y no quede como muchos otros en el tintero, para solicitar al Poder Ejecutivo que aplique esta ley de inmediato, que se publique el reglamento, que se fondee el fondo estatal en medida de las posibilidades en el presupuesto de egresos y que se haga el registro de las familias que ya esperaron un sexenio entero. Lo decimos desde el partido con preocupación y con firmeza: Chiapas no puede seguir teniendo familias fuera de sus casas, no es normal que una madre chiapaneca tenga que escoger entre quedarse y arriesgar a sus hijos o irse y dejar su vida atrás, no es normal que en Chicomuselo, la Concordia, Frontera Comalapa, Mazapa de Madero y muchos otros más, la gente abandone la tierra que le da de comer por miedo y no se vale, que el sexenio pasado los haya dejado solos, no se vale que exista una ley que los proteja, que exista un fondo para ayudarlos y que lo hayan tenido guardado en un cajón por 6 años. ¿Qué pedimos? Al Poder Ejecutivo con mucho respeto, que no se repita y no se cometa el mismo error, que se emita el reglamento, que se haga el registro estatal, porque no se puede ayudar a quien no se ve y que se garantice seguridad para Doña Carmelita, para Don Efraín, para que puedan volver a su comunidad sin miedo. Compañeros, compañeras, esto no es de partidos, es de no repetir el abandono, como lo he dicho reiteradas ocasiones y en distintos foros: El sexenio pasado le quedó a deber a Chiapas y se olvidó de la Frontera Sur, se olvidó de que gobernar es estar cerca de la gente cuando hay crisis, cuando una familia chiapaneca tiene que huir, perdemos todos, pierde el niño que deja la escuela, pierde el campesino que deja de producir, pierde la comunidad que se queda vacía, pero pierde tristemente el pueblo de Chiapas. Caminamos los municipios y los ejidos, y allá la gente no nos pide grilla, nos pide que no los vuelvan a abandonar, nos pide vivir en paz, nos pide que sus hijos puedan jugar en la calle sin miedo, nos pide ayuda para regresar a su casa. Cierro... presidenta, el PRI está del lado de las familias desplazadas de la Frontera Sur, estamos del lado de la madre que quiere volver a su hogar, estamos del lado del campesino que quiere volver a sembrar, estamos del lado de Chiapas. Lo he dicho y lo vuelvo a repetir y no me cansaré de hacerlo: Rutilio Escandon le falló a Chiapas, por eso presentamos este punto de acuerdo para que se cumpla la ley, se active el fondo estatal y venimos a recordar, que la primera obligación del gobierno es cuidar a su gente, porque un Chiapas con más de 24,000 familias fuera de su hogar no es el Chiapas que queremos, no es el Chiapas que quieres tú, no es el Chiapas que quieres tú, es el Chiapas... Nosotros queremos un

Chiapas donde las familias vivan en su hogar; seguiremos levantando la voz hasta que regresen a su casa con seguridad y con dignidad. Es cuanto, compañera presidenta.